



**BANCO DE VALENCIA**

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de Gracia, 19 - 4ª Planta**  
**08007- BARCELONA**

Valencia a 5 de septiembre de 2006

**Muy Sres. Nuestros:**

En relación con la operación "2ª Emisión de Bonos de Tesorería de Banco de Valencia, S.A." por importe nominal de 700.000.000 euros, autorizamos a la CNMV a publicar en su web el contenido del folleto con fecha de vigencia 7 de septiembre, el cual fue inscrito en esa CNMV con fecha 10 de agosto de 2006.

Con nuestro agradecimiento por su inestimable colaboración, reciban un cordial saludo,

---

Firmado:

Juan Ignacio Hernández Solanot  
Interventor General



BANCO DE VALENCIA

## FOLLETO DE LA

## 2ª EMISIÓN DE BONOS DE TESORERÍA

El presente folleto informativo ha sido elaborado conforme a los anexos XI y XIII del Reglamento CE/809/2004 de 29 de abril, y ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de agosto de 2006.

## INDICE

➤ <b>Factores de riesgo.....</b>	<b>3</b>
1. Factores de riesgo relativos a los valores	3
2. Factores de riesgo relativos a Banco de Valencia	4
➤ <b>Nota de valores (Anexo XIII del Reglamento CEE/809/2004)..</b>	<b>7</b>
3. Personas responsables	7
4. Factores de riesgo	7
5. Información fundamental	
6. Información relativa a los valores que van a admitirse a cotización	7
7. Acuerdos de admisión a cotización y negociación	13
8. Gastos de la admisión a cotización	14
9. Información adicional	14
➤ <b>Documento de registro (Anexo XI del Reglamento CEE/809/2004).....</b>	<b>18</b>
1. Personas responsables de la información	18
2. Auditores de cuentas	18
3. Factores de riesgo	18
4. Información sobre Banco de Valencia S.A.	18
5. Descripción del negocio	20
6. Estructura organizativa	27
7. Información sobre tendencias	27
8. Previsiones o estimaciones de beneficios	28
9. Órganos administrativo, de gestión y de supervisión	28
10. Accionistas principales	33
11. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios.	34
12. Contratos importantes	43
13. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.	43
14. Documentos para consulta	43

## **FACTORES DE RIESGO**

### **Factores de riesgo relativos a los valores.**

#### Riesgos de mercado

Los valores de la presente Emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

#### Riesgo de crédito

Los valores incluidos en la presente Nota de Valores tienen asignado calificaciones provisionales ("ratings") por las agencias de calificación de riesgo crediticio Moody's y Fitch, tal y como se recoge en el apartado 7.5 de la Nota de Valores, habiéndose asignado la calificación de A2 por Moody's el día 13 de julio y A por Fitch el 14 de julio.

Adicionalmente el capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Banco de Valencia, S.A. que como entidad cuenta con los ratings que se describen a continuación:

	<b>Moody's</b>	<b>Fitch</b>
Largo plazo	A2	A
Corto plazo	P1	F1
Fecha de calificación	9/6/2006	26/6/2006

La calificación A y A2 otorgadas al Banco de Valencia, S.A., indican una alta calidad crediticia y una fuerte capacidad para hacer frente a tiempo al pago de los compromisos financieros.

Las calificaciones F1 y Prime-1 otorgadas al Banco de Valencia, S.A. por FITCH y Moody's, indican una calidad crediticia superior, y una fuerte capacidad para hacer frente a tiempo a sus obligaciones de depósito a corto plazo.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. Las calificaciones crediticias pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las agencias de calificación.

Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del Banco o de los valores a adquirir.

#### Riesgo de liquidez

Los bonos emitidos al amparo del presente Folleto, son bonos de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se ha procedido inmediatamente tras su desembolso a solicitar la admisión a negociación de estos bonos en el Mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado. Asimismo, tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.



### Amortización anticipada

No existe la posibilidad de que el emisor pueda ejercitar la amortización anticipada de estos bonos según se define en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

### **Factores de riesgo relativos a Banco de Valencia, S.A.**

La actividad de Banco de Valencia supone la asunción inherente de determinados riesgos, por lo que la gestión y control de los mismos constituyen un precepto fundamental en el Banco.

Los **principios básicos** del Banco relacionados con el control de riesgos son:

#### \* Cultura y políticas de riesgo

Banco de Valencia mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas del Banco.

La identificación de los riesgos es la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos.

El Consejo de Administración, en línea con las directrices del "Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea" (en adelante, Basilea II) es responsable y está comprometido con la supervisión de los riesgos que asume la Entidad, y con los procesos que se desarrollan para el control y gestión de los mismos.

La Alta Dirección vigila la gestión diaria de la entidad y verifica que se siguen los objetivos y políticas definidos por el Consejo.

Banco de Valencia asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo de Administración.

#### \* Organización

Banco de Valencia mantiene una estructura organizativa que sea acorde a los riesgos que asume, y que pueda desarrollar las funciones de identificación, gestión, medición y mitigación de los mismos. Estas acciones son asumidas desde la Alta Dirección, a todas las Áreas y Departamentos de la Entidad.

Adicionalmente, la organización del Banco incluye las relaciones entre los diferentes Departamentos y Áreas de la entidad, la definición de funciones y el establecimiento de circuitos de comunicación y de responsabilidad.

Existe una clara división de funciones, con distintas Direcciones Generales Adjuntas, entre las unidades de negocio donde se asume el riesgo y las unidades de control del mismo.

En Banco de Valencia existen diferentes órganos y Comités de coordinación y decisión que intentan dar respuesta a los restos que supone el control de los riesgos definidos.



\*Mejora continua en Sistemas, Procesos y Metodologías

La puesta en práctica de las políticas y acciones sobre riesgos desarrolladas por la organización se basan en una mejora continua de los sistemas y de los procedimientos de las prácticas bancarias de la entidad.

Adicionalmente, dentro del futuro marco regulatorio de Basilea II, Banco de Valencia está implementando nuevas metodologías de medición de riesgos.

Los **principales riesgos gestionados** en Banco de Valencia son:

Riesgo de crédito

Es la posible pérdida que puede sufrir Banco de Valencia como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Banco en su actividad de banca comercial.

Riesgo-país

Es el riesgo de crédito por las deudas que concurren en un país, globalmente consideradas, por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual.

Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de crédito que aparece por operar directamente en los mercados financieros, y que se traduce en la posibilidad de sufrir pérdidas económicas por el incumplimiento contractual de la contraparte.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdida que puede sufrir el Banco como consecuencia de movimientos adversos de las variables de mercado (tales como tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones) y afectan a los precios de las posiciones que el Banco mantiene en los mercados financieros.

Riesgos estructurales

- Riesgo de tipo de interés: hace referencia al impacto negativo que puede tener una variación de tipos de interés sobre el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo de pérdida que podría sufrir el Banco como consecuencia de la incapacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo por falta de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo de pérdida en el que podría incurrir el Banco debido a la evolución de los tipos de cambio y el impacto negativo sobre las posiciones en divisas del Banco.

Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien debido a acontecimientos externos.



Riesgo legal y reputacional

Banco de Valencia define el riesgo legal como la posibilidad de pérdida económica (por sanción, multa u obligación legal) debido al incumplimiento de normativa que afecte a la entidad o a acuerdos privados entre la entidad y una tercera parte. El riesgo reputacional se podría definir como la percepción negativa de la entidad por parte de los principales colectivos de interés (clientes, accionistas, empleados, proveedores, ámbito de actuación de la entidad en general), debido al incumplimiento de principios generalmente aceptados o por prácticas profesional y/o socialmente reprobables.

Adicionalmente, Banco de Valencia mantiene vivo el trabajo de seguir avanzando en la identificación de otros riesgos, su naturaleza y composición, según las normas y recomendaciones de los diferentes organismos.

# **NOTA DE VALORES**

## **1. PERSONAS RESPONSABLES**

D. Juan Ignacio Hernández Solanot, actuando como Interventor General y en nombre y representación de Banco de Valencia, S.A., con domicilio social en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2 y 4, con CIF A-46002036, en virtud del poder otorgado por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Entidad de fecha 19 de mayo de 2006, asume la responsabilidad por el contenido de la presente Nota de Valores.

D. Juan Ignacio Hernández Solanot asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. FACTORES DE RIESGO**

Ver la sección anterior denominada "FACTORES DE RIESGO"

## **3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL**

### **3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.**

No existen ninguna vinculación o interés económico entre Banco de Valencia y las personas físicas o jurídicas participantes en la oferta, salvo Bancaja (que actúa como Agente de Pagos), que posee el 38,41% del capital del Banco de Valencia, S.A.

## **4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN**

### **4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización.**

El importe total de los valores para los que se va a solicitar la admisión a cotización es de 700.000.000 euros, representados por 14.000 valores de 50.000 euros de nominal unitario cada uno de ellos, siendo su precio efectivo unitario de 49.953,50 euros (el 99,907%).

### **4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores**

La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la admisión a negociación de Bonos Simples denominada 2ª EMISION DE BONOS TESORERIA BANCO DE VALENCIA, S.A.

Los bonos simples son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, salvo emisiones perpetuas.

### **4.3 Legislación de los valores**

Los valores se han emitido de conformidad con la legislación española que resulta aplicable al emisor y a los mismos. En particular, se han emitido de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de

julio, del Mercado de Valores; de conformidad con el Real Decreto 1310/2005 por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos; de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) núm. 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

#### **4.4 Representación de los valores**

Los valores están representados mediante Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, número 1 de Madrid.

#### **4.5 Divisa de la emisión.**

Los valores están denominados en Euros.

#### **4.6 Orden de prelación**

La presente emisión de Deuda Simple realizada por Banco de Valencia, S.A. no tiene garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Banco de Valencia, S.A. Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales de Banco de Valencia, S.A. por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Banco de Valencia, S.A., conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.

#### **4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos**

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre *Banco de Valencia, S.A.*

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidas en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes

Los titulares de *bonos* incluidos en la presente Nota de Valores tendrán derecho a voto en la Asamblea de *Bonistas* de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 4.10 siguiente.

#### **4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.**

El rendimiento de los valores está determinado por un tipo de interés variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos en las fechas descritas más adelante.

A efectos de la determinación del tipo de interés nominal aplicable a la emisión, la misma se dividirá en sucesivos periodos de devengo de intereses ("Periodos de devengo"), el primero de los cuales se ha iniciado en la Fecha de Desembolso. Cada uno de dichos Periodos de Devengo comprenderá los días efectivos transcurridos entre cada fecha de pago de cupones (o entre la Fecha de Desembolso y la fecha de pago del primer cupón, en el caso del primer Periodo de Devengo), incluyendo en cada Periodo de devengo la fecha de pago inicial (o la Fecha de Desembolso, en el caso del primer Periodo de Devengo) y excluyendo la fecha de pago final.

En el supuesto de que la fecha de pago final de un Periodo de Devengo coincida con un día inhábil (entendido como el sábado, domingo o festivo en Madrid, o inhábil según el calendario TARGET), el Periodo de Devengo en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior.

El tipo de interés nominal aplicable en cada Periodo de Devengo se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses y (ii) un diferencial de 20 puntos básicos, que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

El Euribor a tres meses indicado anteriormente (i) será el publicado en la página "Euribor01", suministrada por Reuters, o en cualquier otra página que pudiera sustituirla en el futuro, a las 11 horas CET de dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada Periodo de Devengo.

Para el primer periodo de devengo de intereses el tipo Euribor se ha fijado en el 3,114%, con lo que sumándole el diferencial de 20 puntos básicos obtenemos el tipo de interés de los bonos para este primer periodo, que es el 3,314%.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo Euribor a tres meses, el tipo de interés de referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles, en euros, a tres meses de vencimiento, y por importe equivalente, ofertados los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada Periodo de Devengo, con posterioridad y aproximación a las 11 horas CET, que declaren los siguientes bancos:

Deutsche Bank, AG  
Banco Santander Central Hispano, S.A.  
Societe Generale  
Sampaolo IMI SpA  
Rabobank Nederland

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del tipo de interés de referencia sustitutivo, por no suministrar alguna de las citadas entidades, de forma continuada, declaración de cotizaciones, será de aplicación durante el correspondiente Periodo de Devengo el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al menos dos de las citadas entidades.

En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los párrafos anteriores, se aplicará como tipo de referencia en cada sucesivo Periodo de Devengo el mismo tipo de interés de referencia de, principal o sustitutivo, aplicado durante el Periodo de Devengo inmediato anterior.

La fórmula de cálculo de los intereses será la siguiente:

$$C = (N * i * d) / (BASE * 100)$$

Donde:



C = Importe bruto del cupón periódico.

N = Nominal del valor

i = Tipo de interés nominal anual

d = Días transcurridos entre la Fecha de inicio del Periodo de Devengo de Intereses y la Fecha de Pago del cupón correspondiente, contando tales días de acuerdo con la Base establecida.

Base = Actual / 360 (ISMA)

#### Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

El plazo válido para reclamar los intereses será el de 5 años a contar desde la fecha de su devengo y para el cobro del principal de quince años desde el vencimiento de la obligación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.964 y 1.966 del Código Civil.

#### Agente de cálculo

La entidad que actúa en calidad de Agente de Cálculo en la emisión realizada al amparo de la presente Nota de Valores es Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

### **4.9 Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.**

#### 4.9.1. Precio de amortización

Los valores se amortizarán a la par.

#### 4.9.2. Fecha y modalidades de amortización

Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento, el 21 de julio de 2011, libres de gastos para el tenedor, no habiendo posibilidad de amortizaciones parciales.

No existen opciones de amortización anticipada para el emisor o el inversor de los valores.

### **4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo**

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados por la presente Nota de Valores en el momento de la emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, si se cumplen las hipótesis previstas posteriormente, podría ser de 3,367%.

Para el cálculo de dicho rendimiento se han establecido las siguientes hipótesis:

- Se tiene en cuenta el efectivo de desembolso del 99,907%.
- Se ha estimado el tipo de interés inicial en el 3,314% (correspondiente al euribor a tres meses a fecha de valor 21 de julio de 2006 más el diferencial aplicable de 20 puntos básicos).
- Se ha considerado el mantenimiento de dicho tipo durante toda la vida de la emisión.

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_0 = \sum^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{\left(\frac{d}{Base}\right)}}$$

donde:

$P_0$  = Precio de Emisión del valor

$F_j$  = Flujos de cobros y pagos brutos a lo largo de la vida del valor

$r$  = Rentabilidad anual efectiva o TIR

$d$  = Número de días transcurridos entre la fecha de inicio del devengo del correspondiente cupón y su fecha de pago

$n$  = Número de flujos de la Emisión

Base = Base para el cálculo de intereses 30/360.

#### **4.11. Representación de los tenedores de los valores.**

Se procederá a la constitución del Sindicato de bonistas, para la presente emisión de conformidad con lo establecido en el *Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas*, a medida que vayan practicando las anotaciones en cuenta, que se regirá por el siguiente reglamento:

#### **REGLAMENTO DEL SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS DE LA 2ª EMISIÓN DE BONOS DE TESORERÍA DE BANCO DE VALENCIA, S.A.**

- 1.- Se constituye el Sindicato de Tenedores de bonos de la presente emisión, integrado por todos los tenedores de bonos de la misma.
- 2.- El objeto del sindicato es la defensa de los intereses de los tenedores de bonos de la presente emisión y a tal efecto, tienen la plena representación judicial y extrajudicial de los mismos para ejercitar por propia autoridad, todos los derechos y acciones que correspondan a la colectividad y a cada uno de los tenedores de bonos como tales, con las facultades y derechos que le confiere el capítulo 10º de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 3.- El domicilio social del sindicato se establece en esta ciudad de Valencia, calle Pintor Sorolla nº 2 y 4, que es el domicilio operativo de la entidad emisora. El domicilio del sindicato podrá ser trasladado por acuerdo de la Asamblea General de Tenedores de bonos.
- 4.- El sindicato existirá hasta que tenga lugar el total reembolso de los bonos integrantes de la emisión.
- 5.- La posesión de un bono llevará consigo la sumisión al presente Reglamento y a los actos y decisiones de los órganos directivos de este Sindicato. Los derechos y acciones inherentes al valor siguen a éste cualquiera que fuere su poseedor.
- 6.- El gobierno y administración del Sindicato corresponde, dentro de su respectiva competencia, a la Asamblea General de tenedores de bonos y al Comisario.
- 7.- El Comisario será el Presidente del Sindicato y en todo caso tendrá la representación legal del mismo, pudiendo ejercitar las acciones que a éste correspondan y todas aquéllas que considere pertinentes para la defensa general o particular de los tenedores de bonos, así como cuantas otras facultades le atribuya la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 8.- Los tenedores de bonos constituidos en Asamblea General debidamente convocada, decidirán por mayoría de votos en los asuntos propios de la competencia de Asamblea, que está facultada para tomar cualquier acuerdo en todo lo necesario para la mejor defensa de los legítimos intereses de los tenedores de bonos y tomar toda clase de resoluciones sobre los bonos, ejercicio de derechos que corresponda en cada supuesto, llegar a toda clase de acuerdos con la Entidad emisora, modificar este Reglamento, destituir y nombrar Secretario y Comisario y resolver cuanto proceda sobre el ejercicio de acciones y excepciones de carácter judicial y aprobar los gastos ocasionados para la defensa de los intereses comunes.

Todos los tenedores de bonos, incluso los disidentes y los que no hayan participado en las reuniones, quedarán sometidos a los acuerdos de la Asamblea General, quedando sin embargo siempre a salvo los derechos de impugnación establecidos en el artículo 301 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

9.- La Asamblea General de tenedores de bonos podrá ser convocada por el Comisario y también por el Consejo de Administración de la Entidad emisora. Necesariamente deberá ser convocada por el Comisario a solicitud de tenedores de bonos que representen, por lo menos, la vigésima parte de bonos emitidos y no amortizados, y expresen en aquélla los extremos a tratar en la Asamblea.

En dicho caso, la Asamblea deberá convocarse para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha del requerimiento, incluyendo en su Orden del Día los temas que hubieran sido objeto de solicitud.

10.- Las convocatorias de la Asamblea General se harán mediante anuncio a publicar en el periódico "Las Provincias" o en otro de los de máxima circulación en la Comunidad Valenciana con 1 mes al menos de antelación a la fecha de su celebración. Cuando la asamblea haya de tratar o resolver asuntos relativos a la modificación de las condiciones del préstamo u otra de trascendencia análoga, a juicio del comisario, deberá ser convocada en la forma que establece el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas para la Junta General de Accionistas.

11.- Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General todos los propietarios de bonos que estén registrados como tales con cinco días de anticipación como mínimo a la fecha de celebración de la reunión.

Cada bono da derecho a un voto y todo tenedor de bonos que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar en la misma por otro tenedor de bonos, mediante endoso de la tarjeta de asistencia o por carta dirigida al Comisario representante del Sindicato.

Los administradores de la Entidad emisora tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General de tenedores de bonos y deberán asistir a la misma a requerimiento del Comisario, concurriendo a aquélla con voz pero sin voto.

12.- Las Asambleas Generales se celebrarán en la localidad donde el Sindicato tenga su domicilio y serán presididas por el Comisario, o en su defecto, por el tenedor de bonos que acuerde la Asamblea.

Las funciones de Secretario las desempeñará el propietario que represente el mayor número de bono o, en caso de excusa, el que le suceda en la lista por orden de mayor número de títulos.

13.- La Asamblea General de tenedores de bonos quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren a ella tenedores de bonos que representen, por lo menos, las dos terceras partes de los bonos en circulación. Caso de no concurrir el quórum suficiente deberá convocarse nuevamente la Asamblea un mes después de la fecha señalada para la primera reunión, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de tenedores de bonos concurrentes.

14.- Con referencia a cada Asamblea General de tenedores de bonos se levantará acta por el Secretario, expresiva de la constitución de la Asamblea, valores presentes y representados, con expresión del nombre de los concurrentes y de los votos que a cada uno corresponda, así como votaciones efectuadas y acuerdos que se adopten.

El acta así redactada podrá ser aprobada por la propia Asamblea a continuación de haberse celebrado esta o, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el Presidente, el Secretario y dos interventores nombrados a tal efecto, representantes uno de ellos de la mayoría y otro de la minoría.

15.- Para todo caso de contienda judicial se estará, para la determinación del fuero aplicable, a las disposiciones legales vigentes.

16.- Como fuente supletoria de este Reglamento y con carácter general se señalan los Estatutos de la sociedad emisora, en lo que puedan ser aplicables y los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se ha Designado a D. Salvador Pardo Bayona Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de la 2ª Emisión de Bonos de Tesorería de Banco de Valencia, S.A., el cual ha aceptado dicho nombramiento.



**4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.**

Las resoluciones y acuerdos por los que se ha realizado la presente emisión de renta fija, cuya vigencia consta en certificación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los que se enuncian a continuación:

Acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2006  
Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2006

**4.13. Fecha de emisión**

La fecha de emisión y desembolso de los valores fue el 21 de julio de 2006, siendo el precio de emisión del 99,907 % sobre el nominal unitario.

**4.14. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

**5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN**

**5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.**

*Banco de Valencia, S.A.* ha solicitado la admisión a cotización oficial de la presente emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que cotice en un plazo no superior a *un mes* desde la fecha de desembolso.

En caso de que no se cumpla este plazo la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

*Banco de Valencia, S.A.* ha solicitado la inclusión en el registro contable gestionado por *la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR* de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por *IBERCLEAR*.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

**5.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias.**

El pago de cupones y de principal de las emisiones al amparo de este Nota de Valores será atendido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, sita en Valencia, calle pintor Sorolla nº 8, que dispone de la capacidad para llevar a cabo estas funciones.

En caso de que el día de pago de un cupón periódico no fuese día hábil a efectos del calendario (entendido como el sábado, domingo o festivo en Madrid, o inhábil según el calendario TARGET) el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que los titulares de los valores tengan derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

## **6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.**

Los gastos de admisión estimados son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Importe en euros</u>
Registro del folleto en la CNMV	9.000,00
Supervisión de la admisión a cotización en la CNMV	9.000,00
Registro en Iberclear	500,00
Admisión a cotización en AIAF	35.000,00
Comisión de colocación	350.000,00
Gastos varios	1.000,00
<b>TOTAL ...</b>	<b><u>404.500,00</u></b>

Con la anterior previsión de gastos, el efectivo que ingresará la emisora, será de 698.944.500 euros y le supondrá un coste efectivo anual del 3,374% teniendo en cuenta las hipótesis contempladas en el apartado 4.10 anterior.

## **7. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión**

No aplicable

### **7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores**

No aplicable

### **7.3. Otras informaciones aportadas por terceros**

No aplicable

### **7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros.**

No aplicable.

### **7.5. Ratings**



Los valores incluidos en la presente Nota de Valores tienen asignadas las siguientes calificaciones provisionales ("*ratings*") por las agencias de calificación de riesgo crediticio, con fecha 13 de julio para el caso de Moody's y con fecha 14 de julio para el caso Fitch:

<b>Moody's</b>	<b>Fitch</b>
A2	A

Estas mismas agencias de calificación han otorgado las siguientes calificaciones para la entidad, siendo:

	<b>Moody's</b>	<b>Fitch</b>
Largo plazo	A2	A
Corto plazo	P1	F1
Fecha de calificación	9/6/2006	26/6/2006

Las escalas de calificaciones de deuda a largo plazo empleadas por las agencias son las siguientes:

**Calificaciones otorgadas por**

<b>Moody's</b>	<b>Fitch</b>	<b>Significado</b>
Aaa	AAA	Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta
Aa	AA	Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver principal
A	A	Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro
Baa	BBB	La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocio adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal
Ba	BB	Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro este asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada



b	B	La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña.
Caa	CCC	Altamente vulnerables a las condiciones adversas del negocio Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de los pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.
Ca	CC	Altamente especulativos.
C	C	Incumplimiento actual o inminente
	DDD,DD,D	Valores especulativos. su valor puede no exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

-FITCH aplica un signo más (+) o menos (-) en las categorías AA a CCC que indica la posición relativa dentro de cada categoría. La calificación A otorgada al Banco de Valencia, S.A., indica una alta calidad crediticia y una fuerte capacidad para hacer frente a tiempo al pago de los compromisos financieros.

-Moody's aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de *rating* genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior de cada categoría genérica. En concreto, la calificación A2 otorgada al Banco de Valencia, S.A. indica una fuerte capacidad para hacer frente a tiempo al pago de principal e intereses.

Las escalas que emplean para la calificación de deuda a corto plazo son las siguientes:

#### Calificaciones otorgadas por

Moody's	Fitch	Significado
P-1	F-1	Es la más alta calificación indicando que el grado de seguridad de cobro en los momentos acordados es muy alto.
P-2	F-2	En el caso de Standard & Poor's puede ir acompañado del símbolo + si la seguridad es extrema. La capacidad de atender correctamente el servicio de la deuda es satisfactorio, aunque el grado de seguridad no es

P-3	F-3	tan alto como en el caso anterior. Capacidad de pago satisfactoria, pero con mayor vulnerabilidad, que en los casos anteriores a los cambios adversos en las circunstancias.
No Prime	B	Normalmente implica una suficiente capacidad de pago, pero unas circunstancias adversas condicionarían seriamente el servicio de la deuda
---	C	Este rating se asigna a la deuda a corto plazo con una dudosa capacidad de pago.
---	D	La deuda calificada con una D se encuentra en mora. Esta categoría se utiliza cuando el pago de intereses o principal no se ha hecho en la fecha debida, incluso si existe un período de gracia sin expirar.
---	---	Se utiliza sólo para gobiernos que no han pedido de forma explícita una calificación para emisiones de deudas concretas.

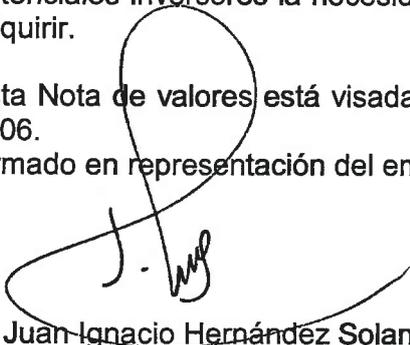
Las calificaciones F1 y Prime-1 otorgadas al *Banco de Valencia, S.A.* por FITCH y Moody's, indican una calidad crediticia superior, y una fuerte capacidad para hacer frente a tiempo a sus obligaciones de depósito a corto plazo.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del Banco o de los valores a adquirir.

Esta Nota de valores está visada en todas sus páginas y firmada en Valencia a 2 de agosto de 2006.

Firmado en representación del emisor: Banco de Valencia, S.A.



D. Juan Ignacio Hernández Solanot  
Por Poder

# **DOCUMENTO DE REGISTRO**

## **1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.**

### **1.1 Identificación de las personas responsables de la información.**

D. Domingo Parra Soria, con domicilio en C/ Pintor Sorolla, 2 y 4, en su calidad de Director General, asume en representación de Banco de Valencia, S.A. la responsabilidad del presente documento de registro, redactado según el Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE.

### **1.2 Declaración de las personas responsables del documento de registro.**

El responsable del presente documento de registro confirma que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente documento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## **2. AUDITORES DE CUENTAS.**

### **2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas.**

Banco de Valencia, S.A., cuenta con los informes de auditoría de sus cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, emitidos, una vez examinados y verificados por la firma de auditoría externa: Deloitte, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414, inscripción 96, para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 2005. Dichos informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedades con respecto a los estados financieros de Banco de Valencia, S.A.

Las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes están depositados y a disposición del público en la C.N.M.V., así como publicados en la web de Banco de Valencia, S.A.

### **2.2 Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas.**

No procede.

## **3. FACTORES DE RIESGO**

Ver la sección anterior denominada "FACTORES DE RIESGO"

## **4. INFORMACIÓN SOBRE BANCO DE VALENCIA, S.A.**

### **4.1 Historial y evolución de la Entidad.**

#### **4.1.1 Nombre legal y comercial.**

El nombre legal de la Entidad es el de Banco de Valencia, S.A.

#### **4.1.2 Lugar y número de registro.**

Banco de Valencia, S.A., con C.I.F: A-46002036, se halla inscrito en el Registro Mercantil de Valencia, libro 489 de la sección general, al tomo 3.175, folio 1, hoja V-6912, inscripción 1.094ª y en el registro especial del Banco de España, de Bancos y Banqueros, con el número 0093.

#### **4.1.3 Fecha de constitución.**

Banco de Valencia, S.A., fue constituido mediante escritura que autorizó el Notario de Madrid, D. Primo Álvarez-Cueva Díaz en fecha 20 de marzo de 1900, habiendo modificado sus estatutos sociales, adaptándolos a la legalidad vigente en escritura autorizada en 14 de julio de 1991, por el Notario de Valencia, D. Manuel Ángel Rueda Pérez, con el nº 1.517 de su protocolo. La Entidad tiene previsto ejercer su actividad por tiempo indefinido.

#### **4.1.4 Domicilio social, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución y lugar principal de actividad, dirección y número de teléfono.**

##### Domicilio social, dirección y número de teléfono:

Banco de Valencia, S.A., tiene su domicilio social en Valencia, calle Pintor Sorolla números 2 y 4. El teléfono de contacto es (34) 96 398 45 00

##### Personalidad jurídica y legislación aplicable:

La Entidad presenta la forma jurídica de sociedad anónima, siéndole de aplicación la legislación general y la especial que regula la actividad de crédito y banca, y en concreto la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, Ley del Mercado de Valores 24/1988 de 28 de julio, Ley de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito 26/1988 de 29 de julio y las Circulares 4/2004 y 3/2005 del Banco de España sobre Normas de información financiera pública y reservada, y modelo de estados financieros y sobre Determinación y control de los recursos propios mínimos, respectivamente.

##### País de constitución:

España.

##### Lugar principal de actividad:

La sede principal de Banco de Valencia, S.A. se encuentra en:

Calle Pintor Sorolla, números 2 y 4  
46002 Valencia

#### **4.1.5 Acontecimientos recientes relativos a la Entidad Emisora importantes para evaluar su solvencia.**

Durante los primeros meses de 2006 no se ha producido ningún acontecimiento que sea importante para evaluar la solvencia de la Entidad Emisora según resulta de la siguiente información a fecha 30 de junio de 2006:

## **COEFICIENTE DE SOLVENCIA B.E.**

(Datos individuales en miles de euros)

	<b>30/6/06</b>	<b>31/12/05</b>
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES S/BE	1.091.881	943.755
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	604.742	602.636
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORIA	487.139	341.119
RIESGOS PONDERADOS	12.360.094	10.724.334
COEFICIENTE DE SOLVENCIA DEL BANCO DE ESPAÑA	8,83%	8,80%
RR.PP. BÁSICOS	4,89%	5,62%
RR.PP. 2ª CATEGORIA	3,94%	3,18%

## **DATOS MOROSIDAD**

(En miles de euros)

	<b>30/6/06</b>	<b>31/12/05</b>
INVERSIÓN BRUTA	12.230.806	10.931.198
MOROSOS	56.612	49.426
FONDO COBERTURA DE INVERSIONES CREDITICIAS	245.891	222.935
% MOROSIDAD	0,46%	0,45%
% COBERTURA	434,34%	451,04%

*Datos del Balance Reservado*

## **5. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.**

### **5.1 Actividades principales.**

#### **5.1.1 Descripción de las principales actividades de la Entidad Emisora y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.**

Banco de Valencia, S.A., realiza toda clase de operaciones de banca, de crédito y de comisión, y las que con arreglo a las disposiciones legales en vigor puedan realizar las entidades bancarias, según resulta del artículo 2º de sus estatutos sociales.

La actividad fundamental del grupo es la realización de toda clase de operaciones bancarias. Como complemento de la actividad de intermediación financiera Banco de Valencia, S.A., presta a su clientela la más amplia gama de servicios bancarios.

Destaca, entre ellos, el servicio de Bolsa, que permite a los clientes operar desde cualquier lugar, con una llamada al centro telefónico de aceptación de órdenes de compra y venta de acciones, o desde cualquiera de las oficinas del Banco, al estar toda la red conectada al Mercado Continuo en tiempo real, a través de routing de Bolsa.

Para los que prefieren operar en bolsa directamente, el Banco de Valencia cuenta con Tiendas de Bolsa en las oficinas principales de Valencia y Castellón, desde cuyas instalaciones se puede actuar directamente en los diferentes mercados. Además, tanto a través de banca telefónica como de banca electrónica la línea de bolsa permite efectuar la mayoría de las operaciones bursátiles habituales. En concreto y en relación con la presente emisión, los clientes de la entidad que hayan firmado el contrato de Banca Telefónica pueden dar a través de ella, órdenes de compra y venta de derechos y de suscripción, que quedan debidamente registradas.

La Entidad comercializa en exclusiva una serie de Fondos de Inversión propios, cuya entidad gestora es Gestora Bancaja, S.G.I.I.C.,S.A. (Gebasa), que constituyen una variada y adecuada cesta de fondos que permite la elección de la inversión en este tipo de activos en función del perfil del ahorrador, según el grado de riesgo que se quiera asumir. El importe global gestionado por

nuestra entidad alcanzaba al cierre de 2005, en Fondos de Inversión propios, 409.280 miles de euros.

También, entre los productos comercializados por nuestra entidad, se cuenta con planes de previsión gestionados por ASEVAL sociedad del Grupo Bancaja, que tiene otorgada por AENOR - entidad de reconocido prestigio que avala la calidad de los métodos empleados- la certificación ISO 9002 en la gestión de planes de pensiones comercializados por Banco de Valencia. A finales del ejercicio 2005 la Entidad tenía en su cartera planes en vigor por un importe efectivo de 337.913 miles de euros. También se comercializan toda la gama de seguros en general, como los de vida, hogar y automóviles.

La Entidad dispone de una red de 364 cajeros automáticos, adscritos a la red "4B Telebanco". En dichos cajeros se realizaron durante el año 2005, 3.559.231 operaciones de reintegro y se dispensaron 396.251 miles de euros.

En medios de pago cuenta con la tarjeta "4B -MASTERCARD" que, entre otras, ofrece la ventaja, además de utilizarla tanto en cajeros, como en oficinas y comercios nacionales, de poder utilizarla internacionalmente en establecimientos de los cinco continentes y en la más amplia red de cajeros de todo el mundo. Banco de Valencia, S.A., tenía emitidas al cierre del ejercicio de 2005, 167.267 tarjetas, que han sumado un total de 8.552.110 transacciones por importe de 457.135 miles de euros.

Se dispone también de la tarjeta VISA, tanto en su modalidad "Classic", "Oro" y "Golden" que, además de poder utilizarse en sus compras y disponer de efectivo en, prácticamente, toda la red de cajeros del mundo, admite la posibilidad de cancelar su saldo mediante pago aplazado. Son 87.474 las tarjetas emitidas por nuestra entidad a diciembre de 2005 y con ellas se han realizado operaciones por importe de 202.878 miles de euros, durante el año.

A 31 de diciembre de 2005 había instalados 9.003 terminales punto de venta en numerosos comercios, a través de los cuales se ha canalizado un volumen de 6.829.682 operaciones con una facturación total de 320.977 miles de euros.

Amplían la gama los servicios de domiciliación de cobro de nóminas, pensiones y rentas, así como el pago por contraprestación de compras, suministros, impuestos y servicios de todo tipo.

Nuestra entidad presta un eficaz servicio de pago de nóminas, tanto a organismos públicos como a empresas privadas. Igualmente se ha prestado un importante servicio de recaudación, tanto por cuenta de la Tesorería de la Seguridad Social como por cuenta de las administraciones tributarias estatales, autonómicas y locales.

A través de la división de Banca Internacional se efectúa la intermediación de los cobros y pagos a nivel internacional de la clientela.

Las cifras del presente documento de registro, salvo indicación en contrario, se refieren a las cuentas consolidadas de la entidad.

Banco de Valencia, S.A. centra su actividad en la realización de toda clase de operaciones de banca, de crédito y de comisión, ofreciendo a su clientela los siguientes productos y servicios:

- **Cuentas a la vista:**

- 1.1- Cuentas a la Vista:
  - 1.1.1- Cuenta Corriente
  - 1.1.2- Libreta de Ahorro
  - 1.1.3- Libreta de Ahorro Vivienda

- 1.1.4- Libreta Retribuida
- 1.1.5- Cuenta Nómina

- 1.2-Cuentas a la Vista en Divisas:
  - 1.2.1- Cuenta en Divisas Sector Residente
  - 1.2.2- Cuenta en Divisas Sector No Residente

• **Ahorro:**

- 2.1- Imposiciones a Plazo Fijo:
  - 2.1.1- Imposición a Plazo Fijo a Corto Plazo
  - 2.1.2- Imposición a Plazo Fijo a Largo Plazo
  - 2.1.3- Imposición a Plazo Fijo con remuneración en especie
  - 2.1.4- Depósito Interés Creciente
  - 2.1.5- Depósito Fiscal
  - 2.1.6- Depósito Valencia Oro
  - 2.1.7- Depósito Valencia Bolsa
  - 2.1.8- Depósitos Estructurados
  
- 2.2 - Imposiciones a Plazo Fijo en Divisas:
  - 2.2.1- Imposición a Plazo Fijo en Divisas Sector Residente
  - 2.2.2- Imposición a Plazo Fijo en Divisas/euros Sector No Residente
  
- 2.3- Fondos de Inversión:
  - 2.3.1 Fondos de Dinero Euro
    - 2.3.1.1- Fondo Valencia Dinero FI
    - 2.3.1.2- Fondo Valencia Oro FI
  - 2.3.2 Fondos de Renta Fija a corto plazo
    - 2.3.2.1- Fondo Valencia Empresas FI
  - 2.3.3 Fondos de Renta Fija a largo plazo
    - 2.3.3.1 – Fondo Valencia Renta Fija FI (antes Fondo Valencia Ahorro)
  - 2.3.4 Fondos Mixtos
    - 2.3.4.1- Fondo Valencia Renta Fija Mixta FI (antes Fondo Valencia Mixto)
    - 2.3.4.2- Fondo Valencia Europa Mixto 20 FI
  - 2.3.5 Fondos de Renta Variable Nacional
    - 2.3.5.1- Fondo Valencia Renta Variable FI (antes Fondo Valencia Mixto 75)
  - 2.3.6 Fondos de Renta Variable Euro
    - 2.3.6.1- Fondo Valencia Europa FI
    - 2.3.6.2- Fondo Valencia Renta FI
  - 2.3.7. Fondos de Renta Variable Internacionales
    - 2.3.7.1- Fondo Valencia Internacional FI
    - 2.3.7.2- Bancaja Renta Variable Japón FI (antes Fonpacífico)
    - 2.3.7.3- Bancaja Renta Variable Emergentes FI (antes Emerfondo)
  - 2.3.8. Fondos de Fondos
    - 2.3.8.1- Fondo Valencia Fondos 30 FI (antes Fondo Valencia de Fondos 20)
    - 2.3.8.2- Fondo Valencia Fondos 60 FI (antes Fondo Valencia de Fondos 40)
    - 2.3.8.3- Fondo Valencia Fondos 90 Global FI (antes Fondo Valencia de Fondos 80)
    - 2.3.8.4- Fondo Valencia Fondos Internacionales FI
  - 2.3.9. Fondos Garantizados
    - 2.3.9.1- Fondo Valencia Garantizado
  - 2.3.10. FONDOS AJENOS
  
- 2.4- Activos Financieros:
  - 2.4.1- Cesión Temporal de Letras del Tesoro
  - 2.4.2- Repo Deuda

2.4.3- Pagaré de Empresa

2.4.4- Eurodepósito

2.5- Otros Empréstitos:

2.5.1- Obligaciones Banco de Valencia emisión 29/3/01

2.5.2- Obligaciones Banco de Valencia emisión 15/12/04

• **Previsión:**

3.1- Planes de Pensiones:

3.1.1- Plan Valencia de Pensiones 1

3.1.2- Plan Valencia de Pensiones 2

3.1.3- Plan Valencia Mixto de Pensiones

3.2- Planes de Ahorro:

3.2.1- Plan Valencia de Ahorro

3.2.2- Plan Joven Banco de Valencia

3.2.3- Plan Junior Banco de Valencia

3.2.4- Renta Vitalicia Banco de Valencia

3.3- Seguros de Ahorro:

3.3.1- Flexivalencia Fondos

• **Seguros**

4.1- Seguros Multirriesgo:

4.1.1- Seguro Multirriesgo Valencia Hogar

4.2- Seguros de Vida:

4.2.1- Seguro Valencia Vida

4.2.2- Seguro Valencia Vida Oro

4.2.3- Seguro Financiación Banco de Valencia

4.2.4- Seguro Nómina y Pensión

4.3- Seguro CPP:

4.3.1- Seguro CPP

• **Financiación.**

5.1- Anticipo Nómina y Pensión

5.2- Préstamo Personal

5.3- Préstamos Hipotecarios:

5.3.1- Préstamo Hipotecario Generalidades

5.3.2- Préstamo Hipotecario Interés Fijo

5.3.3- Préstamo Hipotecario Interés Variable

5.3.4- Préstamo Hipotecario Mixto

5.3.5- Préstamo Hipotecario Cuota Fija e Interés Variable

5.3.6- Préstamo Hipotecario Multicrédito

5.3.7- Préstamo Hipotecario Subvencionado

5.4- Préstamos Convenios:

5.4.1- Préstamo Convenio Organismos Oficiales

5.4.2- Préstamo con Aval de la S.G.R.

- 5.5- Préstamos en Divisas:
  - 5.5.1- Préstamo en Divisas
  - 5.5.2- Financiación en Divisas: Exportación
  - 5.5.3- Financiación en Divisas: Importación

5.6- Cuenta de Crédito

5.7- Leasing

5.8- Descuento Comercial

5.9- Financiación Exportación en euros

5.10 – Pago Confirmado

5.11 – Renting para vehículos

• **Servicios.**

6.1- Aval

6.2- Medios de Pago Electrónicos:

6.2.1- Tarjeta 4B Mastercard

6.2.2- Tarjeta Visa Classic

6.2.3- Tarjeta Visa Oro

6.2.4- Tarjeta Golden Banco de Valencia

6.3- Servicios de Negocio Extranjero:

6.3.1- Transferencia al Extranjero

6.3.2- Traveller's Cheques

6.3.3- Seguro de Cambio Divisas

6.3.4- Opciones en Divisas

6.3.5- Remesa Simple y Documentaria de Exportación

6.3.6- L.C.R. "Letre de Change Releve"

6.3.7- E.L.C.O.S. "Electronic Collection System" R.I.B.A.

6.3.8- Sistema de cobro E.I.C. –B.E.S-

6.3.9- Sistema de cobro Adeudo Directo

6.3.10- Final Credit Service

6.3.11- Crédito Documentario

6.4- Pagos Domiciliados

6.5- Servicio de Bolsa

6.6- Servicio de Banca Electrónica

6.7- Servicio de Banca Telefónica

6.8- Servicio Oro Inversión

6.9- Otros Servicios Prestados por el Banco de Valencia



### **5.1.2 Nuevos productos o actividades significativas**

#### **A.) Ejercicio 2005:**

Durante el ejercicio 2005 se procedió al lanzamiento de los siguientes productos:

- Depósito Creciente a 3 años / 2005.
- Fondo Valencia Garantizado Mixto 4, F.I.
- Fondo Valencia Fondos Gestión Dinámica, F.I.
- Fondo Valencia Garantizado Elección Óptima, F.I.
- Depósito Creciente a 5 años / 2005.
- Depósito Doble Renta.

#### **B.) Ejercicio 2006:**

Durante el ejercicio 2006 se ha procedido al lanzamiento de los siguientes productos:

- *Fondo Valencia Garantizado Elección Óptima 2, F.I.*
- *Fondo Valencia Garantizado Elección Consolidada, F.I.*
- *Fondo Valencia garantizado Bric Nuevos desafíos, F.I.*

Próximamente se procederá al lanzamiento del Telepeaje Vía T.

### **5.1.3 Mercados principales en los que compete Banco de Valencia, S.A.**

#### **A.) Mercados o Sectores:**

Los principales mercados o sectores en los que opera Banco de Valencia, S.A. son: inversión crediticia, préstamos e hipotecas, planes de pensiones, seguros, servicios y en mercado internacional, se está en fase de una importante promoción del Departamento correspondiente.

#### **B.) Distribución Geográfica:**

El mercado geográfico más importante de Banco de Valencia, S.A. se sitúa en toda la Comunidad Valenciana y la de Murcia, aunque cuenta con oficinas radicadas en otras 13 provincias españolas.

Banco de Valencia, S.A., desarrolla su actividad a través de 388 oficinas computadas a 31 de diciembre 2005. Las oficinas se reparten según el siguiente detalle:

RED DE SUCURSALES				
DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA RED DE SUCURSALES				
PROVINCIA	2.005		2.004	
	Nº OFICINAS	%	Nº OFICINAS	%
Alicante	60	15,46	60	16,57
Almería	18	4,64	17	4,70
Baleares	2	0,52	1	0,28
Barcelona	15	3,87	7	1,93
Castellón	31	7,99	32	8,84
Girona	2	0,52	1	0,28
Huesca	2	0,52	1	0,28
Logroño	1	0,26	1	0,28
Madrid	27	6,96	14	3,87
Murcia	65	16,75	65	17,95
Navarra	3	0,77	2	0,55
Tarragona	1	0,26	1	0,28
Valencia	155	39,93	155	42,81
Zaragoza	6	1,55	5	1,38
<b>TOTALES</b>	<b>388</b>	<b>100,00</b>	<b>362</b>	<b>100,00</b>

#### 5.1.4 Base relativa a la posición competitiva de Banco de Valencia, S.A.

Banco de Valencia S.A. se encuentra integrado desde el año 1.994 en el Grupo Bancaja, sexto grupo financiero español y el tercero dentro del sector de cajas de ahorros medido por activos totales según los datos publicados en el Boletín Estadístico de CECA de 31 de diciembre de 2005. Bancaja directamente o a través de otras sociedades filiales detenta un 38,41% del capital de Banco de Valencia, S.A.

A fin de determinar el posicionamiento relativo de la Entidad emisora dentro del sector bancario se comparan los datos del grupo Banco de Valencia con otros grupos de bancos españoles medianos.

Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2005.

Concepto	GRUPO B.VALENCIA	GRUPO PASTOR	GRUPO DEUTSCHE BANK SAE	GRUPO BARCLAYS BANK	GRUPO GUIPUZ- COANO	GRUPO MARCH
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>	<b>12.234.922</b>	<b>19.523.019</b>	<b>13.952.494</b>	<b>22.375.037</b>	<b>7.208.118</b>	<b>9.098.566</b>
CRÉDITOS A LA CLIENTELA	10.714.660	15.985.505	10.421.069	16.181.175	5.025.846	5.178.662
DEPÓSITOS D LA CLIENTELA	9.126.280	9.187.978	6.704.342	12.462.657	4.242.743	4.978.087
PATRIMONIO NETO (1)	875.585	1.144.357	693.459	999.192	438.197	2.531.164
BENEFICIOS EJERCICIO	95.683	124.603	43.587	46.566	46.430	298.396
RED BANCARIA DE OFICINAS	388	570	255	509	248	250
PLANTILLA	1.866	3.477	2.646	3.479	1.143	1.380

(1) Fondos Propios + Ajustes por valoración del Patrimonio Neto.



Para el ejercicio 2006 está previsto abrir 34 nuevas oficinas con un presupuesto aproximado de 7.212.145 euros.

Al margen de lo anterior, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco de Valencia, S.A.

## **8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.**

Banco de Valencia, S.A. ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

## **9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN.**

***9.1 Nombre, dirección profesional y cargo en Banco de Valencia, S.A. de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia desarrolladas fuera del mismo.***

### **Consejo de Administración:**

La composición del Consejo de Administración a la fecha de registro del presente Documento de registro es la siguiente:

- **Presidente:**
- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja representada por D. José Luis Olivas Martínez. (Consejero dominical)
- **Vicepresidentes:**
- Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval "Segurval", S.A. representada por D. Antonio José Tirado Jiménez. (Consejero dominical)
- D. Celestino Aznar Tena. (Consejero independiente)
- **Consejero Delegado:**
- Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L., representada por D. Domingo Parra Soria. (Consejero ejecutivo)
- **Consejeros:**
- D. José Segura Almodóvar. (Consejero independiente)
- Gesvalmina, S.L., representada por D. Juan Antonio Girona Noguera. (Consejero independiente)
- Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A., representada por D. José Fernando García Checa. (Consejero dominical)
- Inversiones Rocertex, S.L. representada por D. José Vicente Royo Cerdá. (Consejero independiente)
- Coseval, Sociedad de Agencia de Seguros de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, S.A., representada Dña. María Dolores Boluda Villalonga. (Consejero dominical)
- Cartera de Inmuebles, S.L., representada por D. Emilio Tortosa Cosme. (Consejero dominical)
- Minaval, S.L., representada por Dña. Irene Girona Noguera. (Consejero independiente)
- Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social, representada por D. Pedro Muñoz Pérez. (Consejero dominical)
- Dña. Rosa María Lladró Sala. (Consejero independiente)

- Macomar Inver, S.L., representada por D. Manuel Olmos Lloréns. (Consejero independiente)
- D. Silvestre Segarra Segarra. (Consejero independiente)
- Valenciana de Negocios, S.A., representada por Dña. Agnès Noguera Borel. (Consejero dominical)
- **Secretario no Consejero:**
- D. Eugenio Mata Rabasa.

La dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es:

C/ Pintor Sorolla, 2 y 4  
46002 Valencia.  
Teléfono 96 398 45 00 (centralita)

***Principales actividades que los Consejeros ejercen fuera de Banco de Valencia, S.A.:***

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja es consejero de NH Hoteles, representada por D. Aurelio Izquierdo Gómez, y consejero de Enagas S.A. y Metrovacesa S.A., representada por D. José Luis Olivas Martínez.
- D. José Luis Olivas Martínez es consejero de Abertis Infraestructuras S.A.
- D. Domingo Parra Soria es Director General de Banco de Valencia, S.A. y además es consejero en representación de Banco de Valencia S.A., de Libertas 7, S.A; Aguas de Valencia S.A.; Omnium Ibérico S.A. y Energías Renovables Mediterráneas S.A.
- D. Juan Antonio Girona Noguera es consejero de Aguas de Valencia, S.A. y de Omnium Ibérico S.A.
- Valenciana de Negocios, S.A. es consejero de Compañía Levantina de Edificios y Obras Públicas, S.A. y de Nordkapp Inversiones, S.V., S.A.

El resto de Consejeros no ejercen actividades, fuera de la sociedad emisora, que sean significativas en relación con dicha sociedad emisora.

**Comisión Ejecutiva:**

La composición de la Comisión Ejecutiva a la fecha de registro del presente Documento de registro es la siguiente:

- **Presidente:**
- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja representada por D. José Luis Olivas Martínez. (Consejero dominical)
- **Vicepresidentes:**
- Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval "Segurval", S.A. representada por D. Antonio José Tirado Jiménez. (Consejero dominical)
- D. Celestino Aznar Tena. (Consejero independiente)
- **Consejero Delegado:**
- Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L., representada por D. Domingo Parra Soria. (Consejero ejecutivo)
- **Consejeros:**
- D. José Segura Almodóvar. (Consejero independiente)
- Gesvalmina, S.L., representada por D. Juan Antonio Girona Noguera. (Consejero independiente)

- Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A., representada por D. José Fernando García Checa. (Consejero dominical)
- Inversiones Rocertex, S.L. representada por D. José Vicente Royo Cerdá. (Consejero independiente)
- Valenciana de Negocios, S.A., representada por Dña. Agnès Noguera Borel. (Consejero dominical)
- **Secretario no Consejero:**
- D. Eugenio Mata Rabasa.

El nombramiento de miembros de la Comisión ejecutiva, con su actual composición, fue acordado por el Consejo de Administración en sesiones de 21 de octubre de 2005 y de 21 de abril de 2006. Las facultades de la Comisión Ejecutiva son las de administración ordinaria y se encuentran recogidas en los artículos 10 del reglamento del Consejo y 31.2 de los estatutos de la Entidad.

La dirección profesional de los miembros de la Comisión Ejecutiva es:

C/ Pintor Sorolla, 2 y 4  
46002 Valencia.  
Teléfono 96 398 45 00 (centralita)

#### **Comité de Auditoría:**

La composición del Comité de Auditoría a la fecha de registro del presente Documento de registro es la siguiente:

- **Presidente:**
- D. José Segura Almodóvar. (Consejero independiente)
- **Secretario:**
- Gesvalmina, S.L., representada por D. Juan Antonio Girona Noguera. (Consejero independiente)
- **Vocal:**
- Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval "Segurval", S.A. representada por D. Antonio José Tirado Jiménez. (Consejero dominical)

Las facultades del Comité de Auditoría son la información financiera y el control interno, y se encuentran recogidas en el artículo 33 de los estatutos de la Entidad.

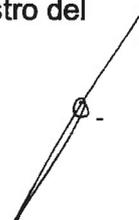
La actual composición del Comité de Auditoría, fue acordada por el mismo en sesión de 21 de abril de 2006.

La dirección profesional de los miembros del Comité de Auditoría es:

C/ Pintor Sorolla, 2 y 4  
46002 Valencia.  
Teléfono 96 398 45 00 (centralita)

#### **Comisión de Nombramiento y Retribuciones:**

La composición de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones a la fecha de registro del presente Documento de registro es la siguiente:



- **Presidente:**
- D. Celestino Aznar Tena. (Consejero independiente)
- **Secretario:**
- Inversiones Rocertex, S.L. representada por D. José Vicente Royo Cerdá. (Consejero independiente)
- **Vocales:**
- Minaval, S.L., representada por Dña. Irene Girona Noguera. (Consejero independiente)
- Macomar Inver, S.L., representada por D. Manuel Olmos Lloréns. (Consejero independiente)

Las facultades de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones son la propuesta en materia de nombramientos y retribuciones del Consejo y altos cargos del Banco.

La actual composición de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, fue acordada por la misma en sesión de 24 de enero de 2006.

La dirección profesional de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es:

C/ Pintor Sorolla, 2 y 4  
46002 Valencia.  
Teléfono 96 398 45 00 (centralita)

**Miembros de la Alta Dirección:**

- **Director General:** D. Bartolomé Díaz López.
- **Director General Adjunto:** D. Víctor Beristain López.
- **Director General Adjunto:** D. Fernando Clavijo Valls.
- **Director General Adjunto:** D. Jesús Sancho-Tello Grau.
- **Interventor General:** D. Juan Ignacio Hernández Solanot.
- **Director de Auditoría Interna:** D. Juan Carlos Zafrilla López.
- **Director Área de Sistemas:** D. José Folqués Peretó.
- **Director Área de Informática:** D. Juan Bautista Chuliá Azorín.
- **Secretario del Consejo:** D. Eugenio Mata Rabasa.
- **Director Área Riesgo Global:** D. José Manuel Piera Catalán.

La dirección profesional de los miembros de la Alta Dirección es:

C/ Pintor Sorolla, 2 y 4  
46002 Valencia.  
Teléfono 96 398 45 00 (centralita)



**Principales actividades que los miembros de la Alta Dirección ejercen fuera de Banco de Valencia, S.A.:**

- D. Víctor Beristain López: Consejero de Beniplast-Benitex, S.A., Presidente del Consejo de BV Preferencial Inversiones SICAV, S.A., Representante físico del Consejero Banco de Valencia, S.A. en I.T.V. de Levante, S.A., Representante físico del Presidente Banco de Valencia, S.A. en Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A., Consejero Presidente del Consejo de Energía y Desarrollo Sostenible, S.A.
- D. Fernando Clavijo Valls: Representante físico del Consejero Banco de Valencia, S.A., de Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.
- D. Jesús Sancho-Tello Grau: Representante físico del Consejero Banco de Valencia, S.A. en Nordkapp Inversiones, S.V., S.A., Consejero de Iberport Consulting, S.A.
- D. Juan Ignacio Hernández Solanot: Administrador mancomunado de Real Equity, S.L.U., Representante físico del Consejero Banco de Valencia, S.A., en SITREBA, S.L.
- D. José Folqués Peretó: Administrador mancomunado de Real Equity, S.L.U.
- D. Eugenio Mata Rabasa: Abogado en ejercicio.

El resto de miembros de la Alta Dirección no ejercen actividades, fuera de la sociedad emisora, que sean significativas en relación con dicha sociedad emisora.

**9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.**

En relación con lo previsto en el artículo 127 *ter* de la LSA, se hace constar que ninguno de los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, así como de personal de Alta Dirección tiene conflicto de interés con Banco de Valencia, S.A.

Por su parte el artículo 29 de los estatutos sociales determina que el Consejo de Administración regulará y vigilará las incompatibilidades concretas en que puedan incurrir los Consejeros, lo que se recoge con precisión en el Estatuto del Consejero y Código de conducta de los Consejeros de Banco de Valencia, S.A., aprobado por el referido Consejo en su sesión de fecha 14 de mayo de 1999 y en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores aprobado por la Comisión ejecutiva del Consejo en su sesión celebrada el día 29 de julio de 2003.

Adicionalmente, según se recoge en la norma 32ª de la circular 5/1993 del Banco de España, en su párrafo 1, "Antes de conceder los créditos, avales y demás operaciones a que se refiere el artículo 5.1 de la Ley 31/1968, de 27 de julio, sobre incompatibilidades y limitaciones de los presidentes, consejeros y altos cargos ejecutivos de la banca privada, y el apartado 2 del artículo 16 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorros, los bancos, y las cajas de ahorros cuando proceda, de acuerdo con la última disposición citada, deberán solicitar la correspondiente autorización al Banco de España".

A 31 de diciembre de 2005, los créditos concedidos por Banco de Valencia, S.A. a los miembros del Consejo de Administración del mismo ascendieron a un importe total de 39.608 miles de euros, mientras que las garantías constituidas por el emisor a favor de dichos consejeros ascendían a 43.208 miles de euros y ambos fueron concedidos en condiciones de mercado. Por lo que se refiere al personal de Alta Dirección los créditos concedidos ascendían a 318 miles de euros, no habiendo garantías constituidas a su favor.

## 10. ACCIONISTAS PRINCIPALES.

### **10.1. Control de Banco de Valencia, S.A., carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.**

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es titular directa de 39.460.316 acciones de la sociedad emisora, que representan el 38,330% de su capital social y tiene una participación indirecta de 73.051 acciones que representan el 0,071% del capital del Banco de Valencia, todo ello tras la ampliación de capital liberada del presente ejercicio. En total ostenta 39.533.367 acciones, que representan el 38,401% de su capital social y es el accionista de referencia de Banco de Valencia, S.A., si bien no controla la Entidad según el artículo 4º de la Ley del Mercado de Valores.

-Participación directa: 39.460.316 acciones.

-Participación indirecta: 73.051 acciones.

La participación indirecta es la que resulta del siguiente cuadro:

Nombre	Participación Bancaja	Participación en Banco de Valencia, S.A.
Bancaja Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	100%	0,013%
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	100%	0,012%
Coseval, Sociedad de Agencia de Seguros de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, S.A.	100%	0,008%
Cartera de Inmuebles, S.L.	100%	0,017%
Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, "Segurval, S.A."	100%	0,003%
S.B.B. Participaciones	100%	0,018%

No hay ninguna persona física o jurídica conocida que aisladamente o en forma concertada con otros ejerza o pueda ejercer control sobre la sociedad emisora.

De los demás accionistas de Banco de Valencia, S.A., cabe destacar la participación que ostenta Valenciana de Negocios, S.A., titular de 5.190.360 acciones que representan el 5,042% del capital del Banco.

La política de nombramiento de Consejeros, su número y la participación de Bancaja en el Consejo no hacen necesaria la adopción de ninguna medida cautelar a los efectos de control de la compañía.

### **10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido de Banco de Valencia, S.A., cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

No procede: No se conocen pactos reservados entre socios y Consejeros.

## **11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.**

### ***11.1 Información financiera histórica.***

El presente epígrafe tiene como finalidad mostrar la situación financiera consolidada de Banco de Valencia, S.A. según lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Las cifras han sido extraídas de los estados financieros consolidados auditados correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, redactados de acuerdo con la citada Circular de Banco de España.

**BANCO DE VALENCIA, S.A.**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2005	2004 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2005	2004 (*)
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>55.267</b>	<b>60.387</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>3.002</b>	<b>5.498</b>	<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>1.201</b>	<b>1.021</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-	Depósitos de la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	Derivados de negociación	1.201	1.021
Derivados de negociación	3.002	5.498	Posiciones cortas de valores	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-			
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	Depósitos de la clientela	-	-
Crédito a la clientela	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-
Valores representativos de deuda	-	-			
Otros instrumentos de capital	-	-	<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO</b>		
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-
			Depósitos de la clientela	-	-
			Débitos representados por valores negociables	-	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>381.955</b>	<b>322.138</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>11.172.240</b>	<b>8.887.586</b>
Valores representativos de deuda	77.327	74.081	Depósitos de bancos centrales	65.011	95.010
Otros instrumentos de capital	304.628	248.078	Depósitos de entidades de crédito	1.432.849	1.865.029
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	34.415	33.935	Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida	-	-
			Depósitos de la clientela	9.128.280	6.611.367
			Débitos representados por valores negociables	120.520	120.503
			Pasivos subordinados	280.542	220.429
			Otros pasivos financieros	157.039	155.249
<b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>11.329.281</b>	<b>8.975.268</b>	<b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		
Depósitos en entidades de crédito	482.280	391.243	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>6.958</b>	
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-			
Crédito a la clientela	10.714.660	8.498.813	<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA</b>		
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de la clientela	-	-
Otros activos financieros	132.331	85.212	Resto de pasivos	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.816.389	1.142.591			
			<b>PROVISIONES</b>	<b>32.084</b>	<b>28.194</b>
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>1.489</b>	<b>6.080</b>	Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.096	9.190
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.417	-	Provisiones para impuestos	-	-
			Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	22.988	19.014
			Otras provisiones	-	-
<b>AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS</b>			<b>PASIVOS FISCALES</b>	<b>103.542</b>	<b>51.680</b>
			Corrientes	12.468	733
			Diferidos	91.073	50.947
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>103.597</b>	<b>41.539</b>	<b>PERIODIFICACIONES</b>	<b>39.577</b>	<b>41.452</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	<b>677</b>	<b>1.833</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>4.725</b>	<b>5.070</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-			
Crédito a la clientela	-	-			
Valores representativos de deuda	-	-			
Instrumentos de capital	-	-			
Activo material	677	1.833			
Resto de activos	-	-			
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>65.040</b>	<b>43.672</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Entidades asociadas	65.040	43.672	<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>820</b>	
Entidades multigrupo	-	-			
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	<b>9.096</b>	<b>9.019</b>	<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>128.239</b>	<b>52.828</b>
			Activos financieros disponibles para la venta	97.144	52.828
<b>ACTIVO MATERIAL</b>	<b>194.597</b>	<b>169.157</b>	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
De uso propio	183.295	181.097	Coberturas de los flujos de efectivo	31.085	-
Inversiones inmobiliarias	11.302	8.060	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	Diferencias de cambio	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	Activos no corrientes en venta	-	-
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>432</b>	<b>487</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>746.526</b>	<b>660.013</b>
Fondo de comercio	-	-	Capital	100.920	98.950
Otro activo intangible	432	487	Prima de emisión	54.849	54.949
			Reservas		
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	<b>67.295</b>	<b>66.414</b>	Reservas acumuladas	498.948	437.703
Corrientes	5.151	4.533	Remanente	-	-
Diferidos	62.144	61.881	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	9.149	3.261
			Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
<b>PERIODIFICACIONES</b>	<b>8.339</b>	<b>9.108</b>	Cuotas participativas	-	-
			Fondo de reserva de cuotas participativas	-	-
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>14.865</b>	<b>17.283</b>	Fondo de estabilización	-	-
			Resultado del ejercicio	95.683	77.044
			Menos: Dividendos y retribuciones	(12.132)	(11.894)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.234.922</b>	<b>9.727.644</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>875.585</b>	<b>712.641</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.234.922</b>	<b>9.727.644</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>					
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>1.343.222</b>	<b>1.081.679</b>			
<b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>2.521.813</b>	<b>1.873.669</b>			

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO DE VALENCIA, S.A.		
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas Correspondientes		
A los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2005 y 2004		
(Miles de Euros)		
CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	377.147	309.629
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-		
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	162.355	117.505
Otros	162.355	117.505
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL-	7.588	8.361
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>222.380</b>	<b>200.484</b>
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	7.184	1.696
Entidades asociadas	7.184	1.696
Entidades multigrupo	-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	73.124	66.970
COMISIONES PAGADAS	8.303	6.877
ACTIVIDAD DE SEGUROS	-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	12.049	1.014
Cartera de negociación	81	175
Otros Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11.957	88
Inversiones crediticias	-	-
Otros	11	751
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	1.810	1.478
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>308.044</b>	<b>264.765</b>
VENTA E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	-	-
COSTE DE VENTAS	-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	12.801	8.426
GASTOS DE PERSONAL	83.528	75.728
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	39.744	35.509
AMORTIZACIÓN-	8.932	7.285
Activo material	8.735	7.052
Activo Intangible	197	243
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	3.063	2.774
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>165.578</b>	<b>152.885</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-	42.960	51.534
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	43.475	54.977
Cartera de Inversión a vencimiento	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones	(515)	(3.443)
Activo material	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo Intangible	-	-
Resto de activos	-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	3.985	(2.026)
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	-	-
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	-	-
OTRAS GANANCIAS-	4.919	16.713
Ganancia por venta de activo material	1.716	14.292
Ganancia por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	3.203	2.421
OTRAS PÉRDIDAS-	2.055	4.925
Pérdidas por venta de activo material	3	2
Pérdidas por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	2.052	4.923
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>141.497</b>	<b>115.167</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	45.823	38.123
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>95.674</b>	<b>77.044</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>95.674</b>	<b>77.044</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	(9)	-
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>95.683</b>	<b>77.044</b>

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BANCO DE VALENCIA, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>128.239</b>	<b>52.628</b>
Activos financieros disponibles para la venta:	97.144	52.628
Ganancias/Pérdidas por valoración	149.452	80.966
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios Impuestos diferidos	(52.308)	(28.338)
Reclasificaciones	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	<b>31.095</b>	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	47.838	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	(16.743)	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	-
Ganancias/Pérdidas por con versión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>95.683</b>	<b>77.044</b>
Resultado publicado	95.683	77.044
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>223.922</b>	<b>129.672</b>
Entidad dominante	-	-
Intereses minoritarios	-	-
<i>PRO-MEMORIA</i>		
<b>AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:</b>		
<i>Por cambios en criterios contables</i>		
<i>Fondos propios</i>	-	-
<i>Ajustes por valoración</i>	-	-
<i>Efectos de errores</i>		
<i>Fondos propios</i>	-	-
<i>Ajustes por valoración</i>	-	-

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

**BANCO DE VALENCIA, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES**

**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	95.863	77.044
Ajustes al resultado:	99.987	80.634
Amortización de activos materiales (+)	8.735	7.052
Amortización de activos intangibles (+)	197	243
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	42.960	51.534
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	3.985	(2.029)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	(1.713)	(14.290)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	-	-
Impuestos (+/-)	45.823	38.123
Otras partidas no monetarias (+/-)	-	-
<b>Resultado ajustado</b>	<b>195.850</b>	<b>157.678</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación:	(2.496)	1.772
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	(2.496)	1.772
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	(8.349)	(34.090)
Valores representativos de deuda	3.587	(27.241)
Otros instrumentos de capital	(11.836)	(6.849)
Inversiones crediticias:	2.406.437	1.947.892
Depósitos en entidades de crédito	103.833	110.440
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	2.255.488	1.853.260
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	47.116	(15.808)
Otros activos de explotación	61.016	59.747
	<b>2.456.608</b>	<b>1.975.321</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación:	180	1.021
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	180	1.021
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	2.191.850	1.732.779
Depósitos de bancos centrales	(39.899)	33.003
Depósitos de entidades de crédito	(252.160)	210.248
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	2.482.230	1.469.167
Débitos representados por valores negociables	17	(12.020)
Otros pasivos financieros	1.782	32.381
Otros pasivos de explotación	43.078	(16.721)
	<b>2.235.108</b>	<b>1.717.079</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>(25.650)</b>	<b>(100.564)</b>

(Continúa)



### **11.2 Estados financieros.**

Los estados financieros individuales y consolidados de la Entidad se encuentran igualmente depositados en la CNMV.

### **11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual.**

**11.3.1.** Las cuentas anuales de Banco de Valencia, S.A., tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido auditadas por Deloitte, S.L., con un resultado favorable y sin salvedades.

**11.3.2.** No existe otra información contenida en el presente documento de registro que haya sido auditada por Deloitte, S.L.

**11.3.3.** Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Todos los datos financieros del documento de registro han sido extraídos de los estados financieros auditados de Banco de Valencia, a excepción de los datos financieros del apartado 11.5 " Información intermedia y demás información financiera", elaborados por los Departamentos competentes de Banco de Valencia, S.A., y no auditados.

### **11.4. Edad de la información financiera más reciente.**

El último ejercicio de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha del presente documento de registro.

### **11.5. Información intermedia y demás información financiera**

La información financiera consolidada correspondiente al primer semestre del corriente año 2.006 es la siguiente:



**BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DEL GRUPO**

Uds.: Miles de euros	VARIACION			
	30/6/06	30/6/05	ABSOLUTO	%
<b>ACTIVO</b>				
Caja y depósitos en bancos centrales	108.049	144.355	-36.306	-25,15%
Cartera de negociación	298	2.747	-2.449	-89,15%
Otr activ fin a valor razble cn cambios en pérd. y ganancias				
Activos financieros disponibles para la venta	365.643	353.954	11.689	3,30%
Inversiones crediticias	12.582.464	9.795.385	2.787.079	28,45%
Del que: Crédito a la clientela	11.972.504	9.356.148	2.616.356	27,96%
Cartera de inversión a vencimiento	604	1.492	-888	-59,52%
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas				
Derivados de cobertura	5.699	74.859	-69.160	-92,39%
Activos no corrientes en venta	2.384	5.562	-3.178	-57,14%
Participaciones en entidades asociadas	64.557	55.275	9.282	16,79%
Participaciones en entidades multigrupo				
Contratos de seguros vinculados a pensiones	9.096	9.019	77	0,85%
Activos por reaseguros				
Activo material	210.193	175.069	35.124	20,06%
Fondo de comercio		4.331	-4.331	
Otro activo intangible	361	466	-105	-22,53%
Activos fiscales	85.948	73.539	12.409	16,87%
Periodificaciones	8.455	8.394	61	0,73%
Otros activos	47.319	20.579	26.740	129,94%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.491.070</b>	<b>10.725.026</b>	<b>2.766.044</b>	<b>25,79%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
Cartera de negociación	282	5.089	-4.807	-94,46%
Otr pasiv financ a valor razble con camb en pérd. y gananc				
Pasiv financ a valor razble con cambs en patrimonio neto				
Pasivos financieros a coste amortizado	12.373.606	9.737.689	2.635.917	27,07%
Del que: Depósitos de la clientela	9.350.530	7.663.837	1.686.693	22,01%
Débitos representados por Valores Negociables	120.506	120.506		
Pasivos subordinados	280.591	280.467	124	0,04%
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas				
Derivados de cobertura	39.485	5.695	33.790	593,33%
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta				
Pasivos por contratos de seguros				
Provisiones	35.642	29.648	5.994	20,22%
Pasivos fiscales	110.755	39.671	71.084	179,18%
Periodificaciones	47.302	74.756	-27.454	-36,72%
Otros pasivos	5.679	6.454	-775	-12,01%
Capital con naturaleza de pasivo financiero				
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.612.761</b>	<b>9.899.002</b>	<b>2.713.749</b>	<b>27,41%</b>
INTERESES MINORITARIOS	1.207		1.207	
AJUSTES POR VALORACION	80.902	117.459	-36.557	-31,12%
Activos financieros disponibles para la venta	80.902	117.459	-36.557	-31,12%
Pasiv financs a valor razble con cambios en el patrim neto				
Coberturas de los flujos de efectivo				
Coberturas de inv. netas en negocios en el extranjero				
Diferencias de cambio				
Activos no corrientes en venta				
FONDOS PROPIOS	796.210	708.566	87.645	12,37%
Capital o fondo de dotación	102.948	100.929	2.019	2,00%
Prima de emisión	54.949	54.949		
Reservas	579.358	503.169	76.189	15,14%
Otros instrumentos de capital				
Menos: Valores propios	-1	-1		
Cuotas participatv y fondos asociados (Cajas de Ahorro)				
Resultado atribuido al grupo	58.956	49.520	9.436	19,05%
Menos: Dividendos y retribuciones		-1	1	-100,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>878.319</b>	<b>826.024</b>	<b>52.295</b>	<b>6,33%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>13.491.070</b>	<b>10.725.026</b>	<b>2.766.044</b>	<b>25,79%</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>				
Riesgos contingentes	1.584.565	1.214.866	369.699	30,43%
Compromisos contingentes	2.794.717	2.178.005	616.712	28,32%

**RESULTADOS GRUPO CONSOLIDADOS**

Uds.: Miles de euros	30/6/06		30/6/05		VARIACIÓN	
	Importe	%	Importe	%	ABSOLUTO	%
Intereses y rendimientos asimilados	236.059	3,94%	178.142	3,72%	57.917	32,51%
Intereses y cargas asimiladas	-118.180	-1,97%	-73.997	-1,54%	-44.183	59,71%
Rendimientos de instrumentos de capital	3.817	0,06%	3.894	0,08%	-77	-1,98%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>121.696</b>	<b>2,03%</b>	<b>108.039</b>	<b>2,25%</b>	<b>13.657</b>	<b>12,64%</b>
Rdos entidad valorad por método participación (neto)	18.605	0,31%	5.302	0,11%	13.303	250,91%
Comisiones percibidas	39.804	0,66%	35.426	0,74%	4.378	12,36%
Comisiones pagadas	-4.308	-0,07%	-4.049	-0,08%	-259	6,40%
Actividad de seguros						
Resultados de operaciones financieras (neto)	707	0,01%	1.874	0,04%	-1.167	-62,27%
Diferencias de cambio (neto)	888	0,01%	814	0,02%	54	6,63%
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>177.372</b>	<b>2,96%</b>	<b>147.406</b>	<b>3,07%</b>	<b>29.966</b>	<b>20,33%</b>
Ventas e ingresos por prest.de serv. no financieros						
Coste de ventas						
Otros productos de explotación	6.794	0,11%	6.217	0,13%	577	9,28%
Gastos de personal	-44.297	-0,74%	-39.644	-0,83%	-4.653	11,74%
Otros gastos generales de administración	-20.997	-0,35%	-19.528	-0,41%	-1.469	7,52%
Amortización	-5.078	-0,08%	-4.148	-0,09%	-930	22,42%
Otras cargas de explotación	-1.777	-0,03%	-1.531	-0,03%	-246	16,07%
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>112.017</b>	<b>1,87%</b>	<b>88.772</b>	<b>1,85%</b>	<b>23.245</b>	<b>26,19%</b>
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	-25.339	-0,42%	-12.625	-0,26%	-12.714	100,70%
Dotaciones a provisiones (neto)	-3.548	-0,06%	-1.464	-0,03%	-2.084	142,35%
Ingresos financieros de actividades no financieras						
Gastos financieros de actividades no financieras						
Otras ganancias	4.231	0,07%	2.709	0,06%	1.522	56,18%
Otras pérdidas	-564	-0,01%	-1.021	-0,02%	457	-44,76%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>86.797</b>	<b>1,45%</b>	<b>76.371</b>	<b>1,59%</b>	<b>10.426</b>	<b>13,65%</b>
Impuesto sobre beneficios	-28.024	-0,47%	-26.851	-0,56%	-1.173	4,37%
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales						
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>58.773</b>	<b>0,98%</b>	<b>49.520</b>	<b>1,03%</b>	<b>9.253</b>	<b>18,69%</b>
Resultados de operaciones interrumpidas (neto)						
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>58.773</b>	<b>0,98%</b>	<b>49.520</b>	<b>1,03%</b>	<b>9.253</b>	<b>18,69%</b>
Resultado atribuido a la minoría	-183	0,00%			-183	
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>58.956</b>	<b>0,98%</b>	<b>49.520</b>	<b>1,03%</b>	<b>9.436</b>	<b>19,05%</b>
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>12.091.473</b>		<b>9.668.354</b>		<b>2.423.119</b>	<b>25,06%</b>

**11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.**

Banco de Valencia, S.A., no ha tenido en los últimos 12 meses ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en Banco de Valencia, S.A., ni en la posición o rentabilidad financiera del grupo.

**11.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.**

Desde junio de 2006, última fecha de la información financiera publicada, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera de Banco de Valencia, S.A.

## **12. CONTRATOS IMPORTANTES.**

No existe ningún contrato importante al margen de la actividad corriente de Banco de Valencia, S.A., que pueda dar lugar a una obligación o un derecho que afecte significativamente a la capacidad de Banco de Valencia, S.A. de cumplir su compromiso con los tenedores de valores emitidos por Banco de Valencia, S.A.

## **13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.**

### **13.1. Declaraciones o informes atribuidos a expertos.**

No procede.

### **13.2. Información procedente de un tercero.**

No procede.

## **14. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.**

Los estatutos sociales, la escritura de constitución, los informes de auditoría y la información financiera histórica, individual y consolidada, correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, podrán ser consultados en la sede social de Banco de Valencia, S.A., durante el periodo de validez del presente documento de registro.

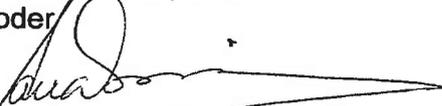
Asimismo, los estatutos sociales y la información financiera histórica mencionada en el presente documento de registro, pueden consultarse a través de la página Web de Banco de Valencia, S.A. (<https://www.bancodevalencia.es>) y en los registros de la CNMV, del Banco de España y en el Registro Mercantil.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Valencia a 2 de agosto de 2006.

Firmado en representación del emisor:

Banco de Valencia, S.A.

Por Poder



D. Demingo Parra Soria